




mérida
me mueve



PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MERIDA (PMDUM)

2020

INTRODUCCIÓN

PRINCIPIOS GENERALES DE PLANEACIÓN

Alineados:
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Agenda 2030
Nueva Agenda Urbana

PLANEACIÓN COMO POLÍTICA NACIONAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

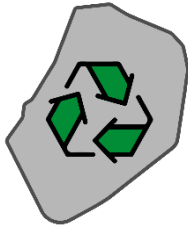
ENFOQUES

Derechos humanos
Medio ambiente
Movilidad
Prosperidad
Resiliencia
Innovación urbana
Salud Pública

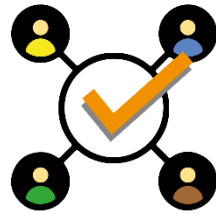
VISIÓN



VISIÓN DEL PMDUM



1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible



2. Bienestar en el desarrollo urbano



3. Nuevo paradigma para la vivienda



4. Equidad en infraestructura, equipamiento y servicios



5. Identidad y patrimonio



6. Sustentabilidad ambiental, resiliencia urbana y capacidad de respuesta



7. Certeza jurídica para el desarrollo urbano



INSTRUMENTAL



CONTENIDO

1

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Instrumentos Jurídicos
Instrumentos Financieros
Instrumentos de Ordenamiento y Planeación
Instrumentos de Información
Instrumentos de Concertación
Instrumentos institucionales
Instrumentos de gestión del suelo

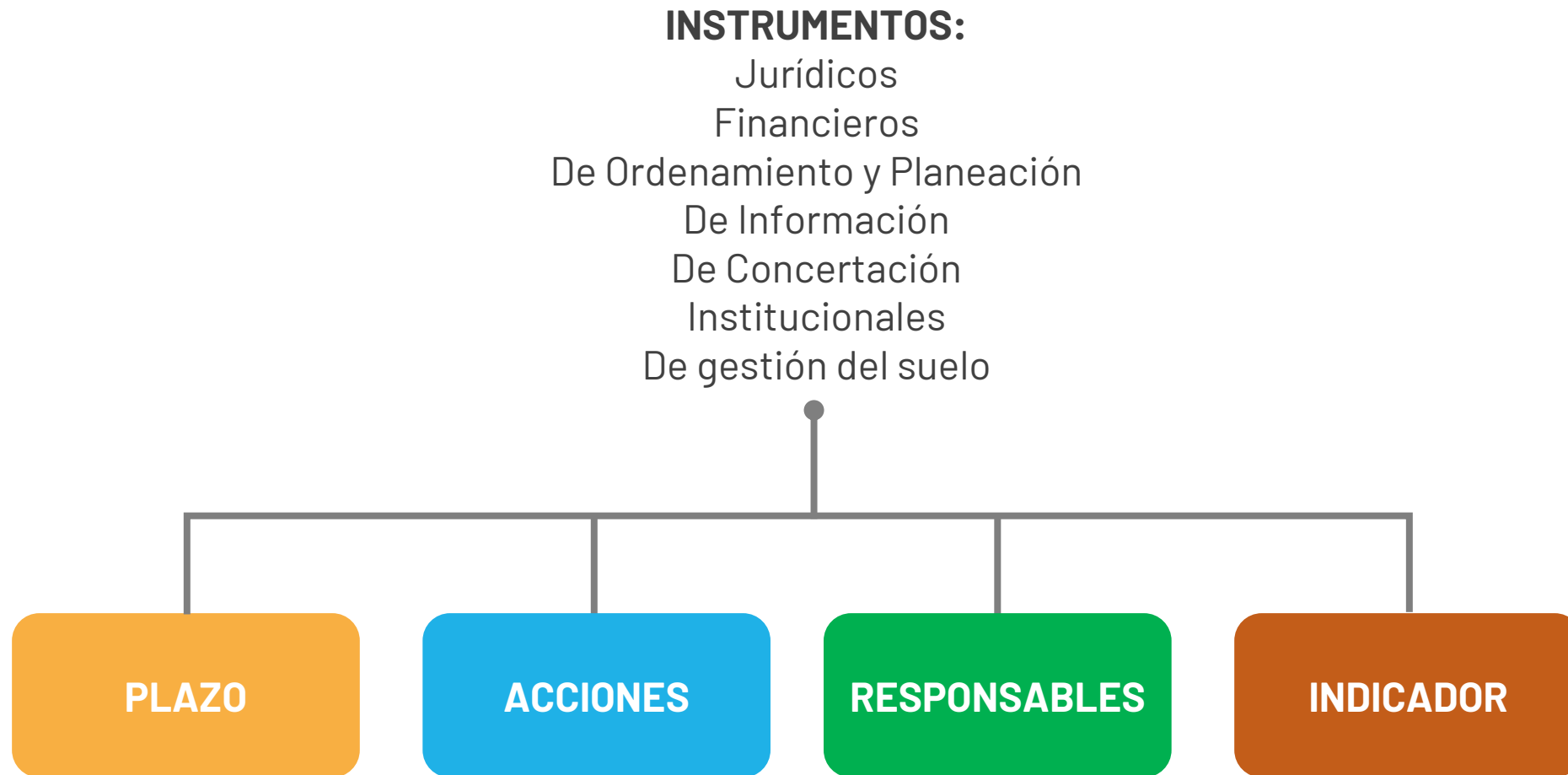
2

EVALUACIÓN



Evaluación por Indicadores
Evaluación por Participación Ciudadana
Tablero de Control
Informe Anual

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos Jurídicos

Referidos a modificaciones del actual marco legal en materia de desarrollo urbano, a fin de otorgar certeza jurídica a las acciones urbanísticas públicas o privadas, así como a las estrategias promovidas, para impulsar y consolidar el Modelo de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano.

RÉGIMEN DE SANCIONES

Código Urbano del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida

ACTUALIZACIÓN DE NORMAS

Replanteamiento y actualización de disposiciones legales y administrativas en materia de desarrollo urbano

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos Financieros

Incentivos, subsidios, impuestos, derechos, tasas especiales, sobretasas, descuentos, penalizaciones compensatorias, precios, tarifas diferenciadas o cualquier otra disposición de tipo fiscal, que promueva acciones urbanísticas en cumplimiento de los objetivos del PMDUM.

CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

Contribuciones por acciones urbanísticas

CANASTA DE PAGOS EN SERVICIOS MUNICIPALES Y PREDIAL

Sobretasa a predios baldíos
Tasas especiales y descuentos

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos de ordenamiento y planeación

Planes y programas propuestos que deben elaborarse, abarcando los diferentes niveles de planeación y problemáticas sectoriales establecidas en este Programa, a fin de alcanzar una a escala de Planeación y Gestión Urbana a mayor detalle, que promueva acciones específicas en cada Centro de Población.

PLANES

- Plan Municipal Sectorial de Vivienda
- Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable
- Plan Municipal de Infraestructura Verde
- Plan Municipal de Acción Climática

PROGRAMAS

- Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población
- Programa Parcial de las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida
- Programa para la Actualización de Usos de Suelo

MECANISMOS

- Medidas de Compensación Ecológica
- Acciones de Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático
- Tasas de Compensación por Pérdidas de Servicios Ambientales en Mérida

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos de Información

Mecanismos para generar información urbana como estudios sectoriales, diagnósticos, sistemas de información documental, estadística y geográfica, entre otros. La finalidad es contar con los insumos necesarios para la planeación, gestión y evaluación del desarrollo urbano.

ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Diagnóstico de los Espacios Públicos del Municipio de Mérida

Diagnóstico de la infraestructura urbana y servicios públicos del Municipio de Mérida

Diagnóstico de los riesgos urbano-ambientales del Municipio de Mérida

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos de concertación

Relacionados con la celebración de acuerdos de participación, coordinación, asociación o colaboración, entre la administración municipal y el sector privado o la sociedad civil. La finalidad es la implementación de procesos de planeación participativa y colaborativa, que derive en iniciativas de mejora en beneficio de las condiciones urbanas en el Municipio de Mérida.

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ASOCIACIÓN

Convenio de colaboración para la infraestructura y servicios públicos

ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN

Acuerdo de cooperación para la atención del espacio público

Acuerdo de cooperación para el aprovechamiento de inmuebles

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos institucionales

Referidos a la conformación de nuevos espacios en la administración municipal que permitan la adecuada aplicación del Modelo de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano del PMDUM.

COMITÉ PARTICIPATIVO

Comité Técnico Consultivo del OUM

Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda

SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN

Mejora regulatoria para la administración y control urbano

Actualización catastral

MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumentos de gestión urbana

Mecanismos para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano en congruencia con los objetivos, planteamientos y disposiciones establecidas en el PMDUM.

GESTIÓN DEL SUELO

Constitución de Reserva Territorial

Sistema de información para la gestión de usos de suelo

EVALUACIÓN

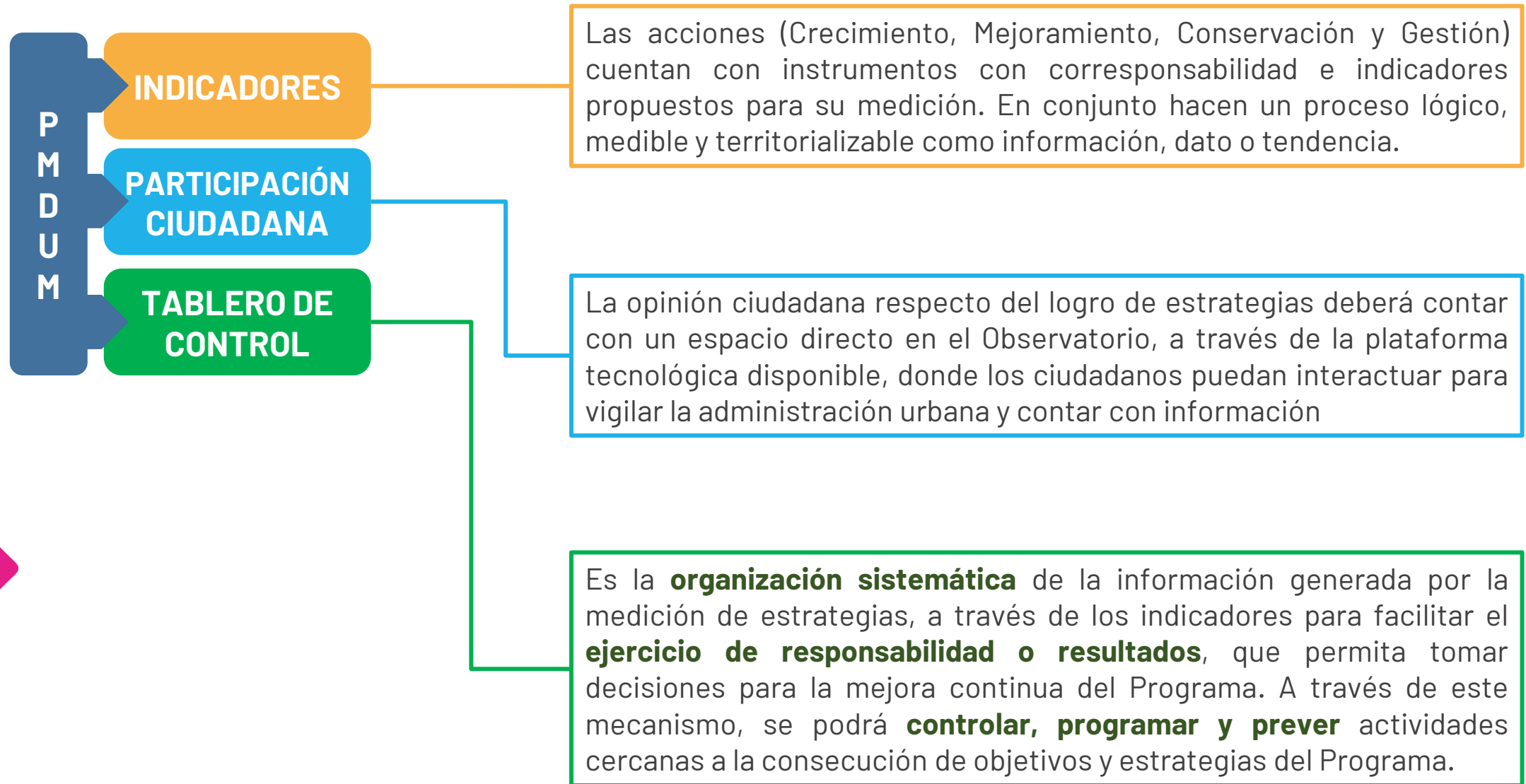
Las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento del Municipio de Mérida respecto al PMDUM son: elaborar, aprobar, ejecutar, administrar, controlar, modificar, evaluar y vigilar; para tales fines, cuenta con las unidades administrativas y operativas para cumplir con estas funciones sustantivas distribuidas según lo señala la Figura 1, con excepción del acto de aprobar, que es exclusivo del H. Cabildo meridano.



EVALUACIÓN



PROPUESTA DE EVALUACIÓN






mérida
me mueve

GRACIAS